

Vigilancia epidemiológica por alza de tos ferina en Baja California Sur

Posted on 4 de marzo de 2025 by Diario Humano



La tos ferina puede prevenirse mediante las vacunas infantiles, asegurando esquemas completos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Mediante la atención de pacientes que lleva a cabo en sus unidades médicas de primer y segundo nivel, el sector salud de Baja California Sur refuerza la vigilancia epidemiológica de tos ferina al recibir el aviso emitido por la autoridad sanitaria federal ante el incremento de casos por este padecimiento respiratorio que pueden generar complicaciones, en especial en niñas y niños.

Este aviso epidemiológico que recién fue publicado por la Secretaría de Salud federal ya fue distribuido entre las jurisdicciones sanitarias de la entidad, así como directivos de hospitales públicos que operan en la geografía sudcaliforniana, con el planteamiento de estar atentos a pacientes que presenten síntomas asociados a esta infección bacteriana, como es la tos paroxística con siete o más días de evolución, explicó la titular de la dependencia estatal, Ana Luisa Guluarte Castro.



Este término se refiere a accesos o episodios de tos que se manifiestan de manera súbita e intensos durante periodos de la jornada, particularmente en la noche, que pueden además inducir al vómito o interrumpir la respiración de las y los pacientes, indicó la médica al recordar que el padecimiento puede ser prevenido a través del programa de vacunación infantil, que es gratuito y seguro.

En este sentido mencionó que la vacuna hexavalente (que se suministra a pequeñas y pequeños de dos, cuatro, seis y 18 meses), así como la vacuna DPT (que se aplica a los cuatro años) refuerza las defensas naturales contra esa patología, de ahí la importancia que madres, padres y tutores se aseguren de completar los esquemas de inmunización de sus hijas e hijos.

La servidora pública precisó que cuando se identifique un caso probable por esta infección es necesario que se realice la notificación oficial, se establezcan medidas de control, se programe la toma de muestra (que debe canalizarse al Laboratorio Estatal de Salud Pública) para determinar si hay presencia o no de la bacteria causante de la infección, en caso de tener un resultado positivo, iniciar tratamiento, realizar estudios de contacto y realizar cercos sanitarios.

Recordó que en 2024 se tuvieron ocho registros de casos confirmados por esta enfermedad, de los cuales no hubo desenlaces fatales por esta causa, como resultado de la detección y manejo oportuno de las y los pacientes identificados con esta afección, finalizó la médica.